

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p><b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b></p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 10

**ACTA No. 161.**

**FECHA:** 06 de noviembre de 2019

**HORA:** 09:10 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

**ASISTENTES:**

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. JUAN FERNANDO VÉLEZ BERNAL.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. HIMNNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA DENNYS YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE HACIENDA Y LA SEÑORA EBLÍN PAREJA, PROFESIONAL CONTABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019, PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2020 – DEUDA.
4. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la presidente de la corporación para ser aprobado por la plenaria

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>2</b> de <b>10</b>

La secretaria anuncia que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, con la ausencia de los Concejales Alexander Vasco Ramírez, Alder Cruz Ocampo, Johan Quintero Pérez, José Julián Cano y Carlos Mario Colorado.

## DESARROLLO.

### 1. HIMNO DE SABANETA.

### 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

### 3. INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA DENNYS YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE HACIENDA Y LA SEÑORA EBLÍN PAREJA, PROFESIONAL CONTABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019, PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2020 – DEUDA.

A la presente acta se anexa la presentación y el audio de la sesión.

### 4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Expresa lo siguiente: “Compañeros yo diría que sí es una exposición muy técnica, tan técnica que es poco entendible, sin embargo, no atrevería aquí a mirar unas cositas y voy a tratar de hacer unas preguntas, como para dar claridad exactamente de esta deuda que la más importante cuanto arranca una nueva administración. Ustedes muy juiciosos hacen un balance para cada período, donde aquí ustedes nos dicen que les falta por desembolsar 17.000 millones en el primer cuadro, ¿que asignación tienen esos 17.000 millones? porque ahí aparece muy bonito, es como si ya el que llega va encontrar 17.000 millones para su ejercicio, en las firmas de los contratos que es en 135, en el 63, en el 122, es donde ustedes hacen la renegociación y logran disminuir la DTF en unos puntos que lo más normal es que existe, como se negocia para abrir la cuenta, se negocia para mover los intereses; los bancos le enseñan a uno de cómo negociar muchas veces, pero lo hicieron. No veo como bien el comparativo de estos puntos, de cuanto fue la disminución de la deuda en ese contrato, o es lo que hay aquí donde dice salto septiembre 2019 a septiembre 2019 es lo que yo debo o es lo que realmente gane en ese contrato, estamos hablando aquí de finanzas, bueno, hoy que por fin hablamos de algunos proyectos ejecutados, vemos como la construcción de la doble calzada de la calle 77 sur, exactamente el balance ¿qué dejó un peso o un centavo que no se ha liquidado? está en liquidación, pregunto porque me tocó ver cómo la administración municipal le tocó ir a terminar la obra, sobre todo en la parte de un semáforos, señalización, puntos de encuentro de las alcantarillas y tienen unos tramos que aún no han terminado, que son como unas bahías para una de las casas, y quienes han ido como terminando todos estos detalles, ha sido obras públicas.

Recuperación de la malla vial, todavía tenían \$109.390 pesos para la reparación de malla en el mes de septiembre, me imagino que ya se hicieron apropiaciones presupuestales de otros renglones para el mejoramiento de este renglón. Esa construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) que se le asignaron \$15.600 millones de pesos de los cuales ya se han entregado \$5.357 millones, yo no veo que la obra haya avanzado porcentualmente en un 30%, porque está la obra negra, la obra blanca y una cantidad de cosas, o tienen que volver a prestar como sucedió con la biblioteca, que se hizo un

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>3</b> de <b>10</b>

contrato y cuando llegó la nueva administración se tuvo que volver a conseguir recursos para poder terminar la biblioteca.

Yo recuerdo aquí un día que el doctor Pérez, gobernador de Antioquía vino hacer el ofrecimiento de unos recursos, muy querido y muy diligente el señor alcalde haber conseguido recursos. Pero ahí es donde uno empieza a ver, como las obras se lo van tragado todo, y se las tragan, y se las tragan; y no tiene dolientes, es a veces como triste esto, bueno el Centro la Primera Infancia, se le aplicaron \$5.000 millones, va muy bien apenas han gastado \$758 millones, y ya se ve la primera losa, pues algo se ve. Y ya las interventorías son por ley, según esto, si hay \$17.000 millones para estas obras asignadas, porque hablaban ahorita que la construcción de la infraestructura de los establecimientos educativos eran de \$3.000 millones que se estaban haciendo algunos arreglos, pero que no se había tocado esta parte, que estaba todavía en caja. Entonces en caja van a quedar \$17.484 al mes de septiembre autorizados.

La doble calzada la tenemos, interventoría también, la interventoría de los cuatro elementos también, me tocó ver cómo el mismo contratista que era el de la calle 77, le tocó al municipio ir a terminar, a rematar algunas obras de los cuatro elementos, se trataba del mismo contratista y del mayor contratista del municipio, esas son observaciones que hago con mucho respeto, para que quienes nos van a remplazar de ahora en adelante, pues, tengan esa visualización de ¿a quienes, como y cuando? se les está entregando la contratación, porque es un tema muy importante, inclusive el mismo contratista, en varias administraciones acá ha hecho varias obras grandes, entonces ya que se va dar un cambio, que sea un cambio total y general.”.

Intervención del Honorable concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Expresa lo siguiente: “De acuerdo con la Doctora Luz Irene en varios aspectos, y también quiero realizar un aporte, en cuanto a la responsabilidad que tiene el Honorable Concejo Municipal, en cuanto al control político que se le tiene que ejercer a las diferentes obras que se vienen ejecutando por parte de la administración central, la lectura que yo hago del tema de la deuda señora Secretaria y usted me corrige, es que en el año 2011 terminamos con una deuda de \$40.000 millones de pesos, en el año 2015 la deuda terminó en \$40.000 millones y en el año 2019 la deuda termina en \$43.000 millones, con unos préstamos autorizados durante cada gobierno y unas amortizaciones realizadas durante cada gobierno, luego nos remitimos a la tabla ejecución y allí es donde empezamos a ver una serie de cosas, porque nos presentan un informe de cargas urbanísticas, pues, meten los mismos proyectos, nos presentan una discusión de la deuda y meten casi que los mismos proyectos, viene el Área Metropolitana y casi que nos hace la misma diapositiva, como lo explicaba la Doctora Luz Irene, empieza uno a ver obras que reciben plata del Área Metropolitana. que reciben plata de la deuda, que reciben plata de cargas urbanísticas y la conclusión que uno saca, es que, las obras son un desagüe gigantesco, entonces llamo a la responsabilidad del concejo municipal en lo siguiente: construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) \$15.600 millones para obras complementarias, es responsabilidad de este concejo entonces, citar a quien esté llevando a cabo esa construcción del CAM y que nos expliquen ¿cuáles son las obras complementarias en las cuales están gastando \$15.600 millones de pesos? yo miro la construcción del CAIPI por \$5.000 millones de pesos, el CAIPI es un edificio de cinco niveles, yo que conozco el medio, para que un edificio de cinco niveles se lleve \$5.000 millones de pesos, tiene que tener unas características muy especiales, tiene que tener un amueblamiento muy especial para que nos gastemos \$5.000 millones de pesos en esa obra, ahora me voy a las interventorías, listo interventorías de \$500 millones de pesos, que bueno nosotros citar también a esas empresas que están realizando las interventorías y que nos expliquen ¿en qué se gasta una interventoría \$500 millones de pesos en 10 meses u ocho meses o seis meses? Entonces ahí llamó también a la responsabilidad del Concejo municipal, que a veces, somos tranquilos en cuanto al control político que le tenemos que hacer a todas las obras que se ejecutan, y más si son con recursos de deuda, porque son recursos que son líquidos, son recursos que nosotros estamos autorizando para que el alcalde

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>4</b> de <b>10</b>

municipal ejecute, a través, de la organización central, y son recursos que alguna manera impactan el balance del municipio de Sabaneta de una manera importante y que ahí nuestra responsabilidad, para hacer un debate o un control político, un poco más serio alrededor de toda esta serie de obras. Yo creo que se nos viene un cuatrienio, en el cual, vamos a tener esa oportunidad de hacer un mayor control político, porque de verdad yo creo que la población de Sabaneta, está esperando que nosotros le contemos detalladamente en que se están gastando sus impuestos y sus recursos, a veces, nosotros sacamos pecho y decimos: es que tenemos la Adelaida Correa que es un colegio que valió \$28.000 millones de pesos y vamos lo contamos con mucho orgullo, pero yo creo que nos tendríamos que hacer la pregunta de ¿por qué valió 28.000 millones de pesos? ¿dónde están invertidos los 28.000 millones de pesos de esa obra? entonces llamo la atención, de hacer de pronto, un comparativo también, cuando a veces vienen y nos traen los informes de cargas urbanísticas y mirar ¿cuál es el equilibrio entre los recursos de deuda, los recursos del Área Metropolitana y de las cargas para la ejecución de las obras? porque acá miro que nos colocan una diapositiva que dice: Parque de los Cuatro Elementos, pero colocan son unas foticos de los parquecitos de color, y yo tengo entendido que los parquecitos de color se realizaron en mayor parte con recursos de cargas urbanísticas, porque tengo acá un informe en donde me dicen que varios parques de color se realizaron con recursos de cargas y con recursos del Área, pero me los vuelven a meter otra vez, en la de la deuda. Entonces yo quedo con la incógnita o con la duda de ¿con qué se hicieron? ¿Con recursos de deuda, con recursos de cargas o con recursos del Área Metropolitana?”

Intervención del honorable concejal **JOHAN QUINTERO**: Manifiesta lo siguiente: “Lo primero es que, me parece un informe claro y concreto, pero hubo en ese orden de ideas, teniendo en cuenta la intervención de la concejala Luz Irene y el concejal Alder Cruz, pues, es una recomendación y es una sugerencia para el próximo gobierno y para el próximo concejo, cuando se hagan este tipo de créditos, creo que no se debe marcar en varios proyectos o en varios detalles, sino que tenemos que pensar en que, cuando se le entregan las facultades a un alcalde para el tema del endeudamiento, se debe pensar en que realmente esto tenga un gran impacto, que sea en una gran obra, que genere un gran beneficio para Sabaneta, me explico, acá dentro de los proyectos vemos ocho, o sea, esos \$35.000 millones de pesos, simplemente se fueron colocando de a poquito en cada detalle o en cada canasta, para diferentes proyectos.

Ejemplo, hoy Sabaneta requiere de la ampliación de la 43 A, entonces la sugerencia para el próximo gobierno y para la próxima administración, es que si se piensa en un endeudamiento, pues, pensemos que realmente sea para una obra que tenga gran impacto para los Sabaneteños, que no sea detalle por detalle, sino, que pensemos en algo que realmente genere impacto y solucione problemas de fondo en el municipio de Sabaneta.”

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Dice lo siguiente: “Es muy importante y yo si quisiera dar un mensaje honorables concejales, concejal Alder Cruz usted hoy toca un tema muy importante, de como nosotros los concejales, nos damos cuenta de la realidad municipal, del accionar municipal después de los proyectos de acuerdo, que después de convierten en acuerdos municipales. Yo fui un defensor de no dar facultades para la deuda, quizás fui defensor por lo mismo que usted está diciendo hoy, desde el día en que se trajo ese proyecto de acuerdo, no hubo una explicación exacta de cuales eran los proyectos a los que apuntaba la deuda, no hubo esos estudios de factibilidad para algunos proyectos de forma profunda, para poder identificar, entonces yo creo que los mayores instrumentos que nosotros tenemos acá, son todos esos anexos que tienen los proyectos de acuerdo, que a veces dejamos ir, porque confiamos y presumimos de la buena fe y creo que aquí hay buena fe, pero es muy importante que el concejal en todo momento conozca esos acuerdos municipales y como se van ejecutando, además les dejo un mensaje señores honorables concejales, yo fui el que presenté el proyecto de acuerdo para que el alcalde tuviera toques en la contratación, que



 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>5</b> de <b>10</b>

era otro mecanismo de decirle al alcalde que el concejo tiene que tenerse en cuenta, en todo momento. Entonces ahí es donde viene esa inquietud que están presentando los honorables concejales, estamos viendo el antes, el durante y el después; pero en el antes nosotros no hemos solicitado lo que realmente necesitamos para hacer control político, el durante es el que se viene haciendo y el después cuando se cierran los contratos. Entonces yo creo que ahí hay un mensaje muy importante para seguir creciendo como concejales, para que el día de mañana sea haga un estudio y un control más profundo, del antes, el durante y el después.”

Intervención del Honorable concejal **LICINIO LÓPEZ**: Manifiesta lo siguiente: “Yo por el contrario si quiero dejarle la tranquilidad la comunidad de que en esta administración se hizo un uso racional de la deuda y aquí claramente lo muestran las expositoras en los diferentes cuadros, cuando dicen que hay un preaprobado de \$7.000 millones de pesos en el año 2015, pues, la administración municipal solamente retoma un valor de \$5.238 millones y en el año 2016, cuando este concejo aprueba \$35.000 millones de pesos, con unas especificaciones que fueron traídas también al concejo, aquí se dijo para que iba ser utilizado ese recurso y por eso se hizo, esa aprobación por parte del Concejo, y es así como el año 2016 se toman de esos créditos aprobados \$3.516 millones y solamente hasta el año 2017, entonces se toman \$17.508, quiere decir, que esta administración a pesar de tener un preaprobado en el año 2015 de \$17.000 millones de pesos y de \$35.000 millones de pesos aprobado por esta corporación en el año 2016, solamente hizo uso de \$25.736 millones de pesos y adicional a eso, también fue muy juiciosa la administración de pagar la deuda y por eso hizo una renegociación, donde fue impactaba precisamente en los tiempos y en los intereses a cancelar, y por eso muestra un cuadro claro, de cómo amortiza entre las 2016 y septiembre del 2019 \$34.554 millones de pesos para intereses, en ese mismo tiempo de \$8.329 millones, cancela un total de 42.883 millones de pesos.

Entonces yo pienso que aquí hay un uso racional y además, muestra claramente cuál fue el uso de ese recurso que es muy importante. Aquí la administración municipal no está diciendo: se hizo uso de esa deuda, pero no sabemos la aplicación. No, aquí está claramente identificado y ahí están las obras. Estamos hablando de la 77, estamos hablando del CAM, del CAIPI y así cada obra tiene su aplicación y tiene también un valor asignado, el total de desembolsos para esa obra fueron de \$17.515 millones de pesos y queda todavía un recurso preaprobado que la administración actual no ha hecho uso de el, que es de \$17.484 millones de pesos que obtendrá la administración siguiente, de retomar ese recurso preaprobado, para iniciar su plan de desarrollo y toda su inversión. Entonces era en ese sentido y pienso que la administración municipal lo ha hecho bien, el recurso de la deuda en el balance de la administración, en el balance del municipio; así lo demuestra, y tengo que reconocer como concejal, que lo han hecho bien.”

Intervención de la Honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Expresa lo siguiente: “Tenía la inquietud la concejala Luz Irene sobre los \$17.000 millones que faltan por desembolsar como serían y aquí en la presentación nos los traen, como han sido designados esos dineros para los desembolsos: \$10.000 para el CAM, \$3.000 asignados para la construcción de infraestructura educativa en las instituciones públicas; \$4.000 para el CAIPI y \$277 parque cuatro elementos, \$769 interventoría técnica, son los desembolsos que faltarían por hacer con un valor de \$17.484 millones de pesos esa es la inquietud de la concejala Luz Irene.

Pero la que hace referencia el concejal Alder Cruz, es sobre los valores de las contrataciones, que si es importante señora secretaria, ya sería el tema de ayer del FOVIS y estas contrataciones con obras públicas, que si es muy importante traernos y darnos a conocer esas contrataciones, los valores y todo lo que tiene que ver con esos contratos, ¿cómo va la ejecución? porque vemos por ejemplo un CAIPI que el contrato se firmó el 11 de febrero y no sé el tiempo, de cuanto tiene ese contrato, que sólo se han

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 10

desembolsado \$758 millones, entonces ver el avance de esas obras, para que le escribamos a obras públicas y que nos traiga ese informe.”

### **Respuesta a las inquietudes de los honorables concejales.**

Intervención de la doctora **DENNYS YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ**: Expresa lo siguiente: “Hay varias cosas, miren, el servicio de la deuda cuando en el plan de desarrollo. que fue aprobado “Sabaneta de todos” 2016 - 2019, había una parte que hablaba de apalancamiento para poder desarrollar su plan de desarrollo de \$35.000 millones de pesos, ya venía con una deuda como está en el resumen que les trajimos el día de hoy, un valor que se venía arrastrando, como lo pudimos ver en la en la diapositiva inicial, en el 2008 - 2011 había un saldo de \$40.574 millones de pesos, del 2012 – 2015 de \$40.771 millones de pesos y hoy incluyendo el cupo autorizado tenemos 43.221 millones de pesos; es importante decir varias cosas, en el acuerdo municipal del 30 de diciembre de 2016 (lo pedí porque no lo tenía aquí en el momento, me dieron copia) ahí están cada uno de los ejes que se pidieron o se solicitaron para poder hacer el desembolso de los \$35.000 millones de pesos, fue traído al concejo y fue aprobado. Con respecto a lo que nos decía la doctora Luz Irene, con el saldo de la deuda, yo creo que esta administración y las administraciones anteriores, porque todo el “champú” no puede ser para la “Sabaneta a todos”, las administraciones anteriores han sido respetuosos o responsables con el ejercicio del servicio de la deuda, y como lo decía, se han venido para grandes proyectos importantes, entonces a hoy, cuando dicen que no tienen conocimiento sobre que se iba hacer la inversión de los \$35.000 millones de pesos, en el acuerdo 24 están los ejes que se iban hacer y en cada uno de ellos el valor a que se refiere y sobre la obra que se va a dar, también nosotros el año pasado en el 2017, si no estoy mal trajimos un cuadro, un informe donde traíamos cada uno de los pagarés y los honorables concejales nos decían que era “primera vez, que había podido tener la oportunidad de conocer el pagaré, el valor del desembolso y en que se habían gastado el dinero” y creo que ha venido evolucionando al punto de que ustedes, si saben en que están invertidas las cifras, con respecto a lo que es el honorable concejal Alder Cruz sobre los proyectos y los valores, ya tendríamos que decirle a Obras Públicas y a Planeación que nos acompañaran y nos dijeran cada uno de los ítems, nosotros procuramos porque el valor total, que es evaluada en un comité y todo lo demás, pues, nosotros lo tengamos a disposición. Cuando nos dicen que aparecen en cargas, que aparecen en el crédito y que aparecen en recursos, claro, es que no solamente esta administración, también la administración que venga va a tener la necesidad de tener un servicio del crédito, si quiere hacer la ejecución del plan de desarrollo, yo he escuchado que viene por ejemplo lo del CES, la obra de Mayorca, esos recursos enteros no los va a tener la administración, entonces necesariamente necesitan eso, ¿cuáles son los apalancamientos que se dan? entonces están, cuando se piden recursos de la nación que nos acompañan en los procesos o a nivel departamental y los municipios que es lo que creo que se va hacer en este ejercicio, entonces cuando uno mira el plan de desarrollo y empieza a desagregar los recursos que se tienen, la administración no tienen los recursos necesarios para inversión, lo primero que tiene que hacer es garantizar su funcionamiento, garantizar su servicio de la deuda y el ejercicio de la inversión y la inversión viene acompañado de varios factores, primero, un ejercicio político que tiene que ir de la mano de ir a buscar recursos por fuera del municipio, otro es el apalancamiento a través del servicio de la deuda y otros son los recursos propios que puedan haber dentro del mismo presupuesto y creo que esa es la tarea que se ha venido dando dentro del informe que nosotros teníamos, estuvimos hablando de la inversión que se logró traer al municipio por parte de la nación y del departamento y fueron recursos muy importantes, entonces cuando ustedes ven una obra y dicen: “ay el Área Metropolitana vino porque la vamos a inaugurar o vamos a ponerla a disposición de la comunidad”, entonces ustedes ven que viene gente del Área Metropolitana, porque seguramente una gran porción del apalancamiento de este valor lo trajo el Área, entonces nos han dado recursos para inversión el Área Metropolitana, la gobernación de Antioquía, el IDEA, son muchos. Entonces por eso, siempre van a ver diferentes componentes; dentro de ellos el servicio de la deuda.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>7</b> de <b>10</b>

Si ustedes me preguntan a mí como financiera el valor de la obra y que haga un detalle individual de cada una las cosas, no lo sabría decir, y creo que me tendría que acompañar Obras Públicas para que nos dijera ítem por ítem, en que estuvo el valor con respecto al valor global y con respecto al servicio a la deuda, nosotros como administración creo que hemos sido responsables en la ejecución, desde enero tenemos aprobado el crédito y no se ha desembolsado porque llegamos con el IDEA a un acuerdo y era que se empezaba a amortizar o a generar el interés en el momento en que se desembolsarán el ítem del crédito, me explico, si sale el CAIPI entonces en ese momento para poder hacer la licitación, solicitamos la disponibilidad pero no el desembolso, y eso permite que se ahorre en los intereses. La Dra Luz Irene nos decía, nosotros hicimos el ejercicio cuando empezaron los bonos Carrasquilla que los intereses eran supremamente altos, si eso fuera verdad, pero no somos nosotros para decir en su momento cuando nos preguntaron como administración ¿qué pasó con los bonos Carrasquillo? la información está escrita y Sabaneta cumplió con el objetivo para cual fue desembolsado el crédito, eso que buscaba las noticias que dijéramos cosas que de pronto pensábamos, que eran pero que no eran. No, yo creo que hemos sido responsables de la información y lo que está escrito es lo que nosotros divulgamos y en su momento la tasa estaba alta y logramos hacer un ejercicio de refinanciar la deuda pero solamente en temas de tasa interés, el saldo del capital no iba a disminuir, ¿qué disminuimos? la tasa, cuando hacemos un comparativo y lo llevamos al estrés o a la fecha final en que iba hacer pagado el crédito, tuvimos un ahorro de \$1000 millones de pesos, lo voy a redondear, que son dos cosas muy diferentes yo no voy a decir que voy a cancelar una deuda porque no lo hicimos así, no cancelamos la deuda, lo que hicimos fue una refinanciación del interés y fue notorio \$1000 millones de pesos, seguramente no se nos ve a hoy porque tendríamos que hacer el corte de la fecha hoy y era la erogación que el municipio hacer vía Tesorería, no lo hicimos así, lo hicimos en el 2017, el ahorro se ve en el interés por que la tasa fue redimida no se modificó el tiempo ni se modificó el valor pero si la tasa de interés entonces con respecto a eso les quiero decir, el tema de las obras que pueden valer esto o aquello, yo creo que yo no soy la persona indicada para hacerlo, hay unos profesionales, hay un secretario con respecto a eso, lo que si ha hecho la Secretaría de hacienda es tener a disposición el recurso, en el momento en que se requiera la obra y hasta el día de hoy no hemos tenido ni atrasos, ni nada que se pueda decir que fue por causa de la Secretaría de hacienda o la Tesorería municipal. Ya ustedes con el control político, que creo que nosotros hemos dado una información veraz, una información que está en todas las IAS, que nosotros las publicamos cuando se hizo el saneamiento contable, hicimos depuración de saldos como lo veíamos, por ejemplo, que a veces como para que nos de exacta la cifra que tenemos con nuestros estados financieros y al momento de liquidar los créditos, nos queda por ejemplo aquí un saldo de un peso y lo traemos en el informe creo que es para dar transparencia, porque cualquiera de ustedes que hoy quiera ir y verificar la información que estamos dando aquí, seguramente en la liquidación de la doble calzada las 77 encontrarán un pero, que es un reajuste que hay que hacer para poder liquidar el crédito, los ejercicios que se han venido dando a tema de servicio de la deuda, pienso que Sabaneta independientemente del administrador que haya estado ha aplicado sus recursos, en cada uno de los proyectos de inversión. El honorable concejal Johan Quintero, nos hacía una recomendación sobre el control que se tiene y es totalmente válido, es que ustedes son la mesa directiva de la alcaldía y ustedes tienen que tener control, toda la información que ustedes consideren pertinente es válida, desde el ejercicio en que se hace la licitación, hasta que nosotros estamos liquidando la obra que se tiene, me parece muy oportuna su apreciación honorable concejal y creo que ese es el deber de ustedes como concejales. Lo que decía el honorable concejal José Julián el antes, el durante y el después, es un ejercicio totalmente válido, es responsabilidad de ustedes inclusive velar por los recursos, pero también es importante decirle a la comunidad que lo hemos hecho bien, "Sabaneta de todos" a hoy, hablo de esta administración por qué en las depuraciones que se han venido dando, aún se tiene un pasivo que con en con el ejercicio que se hizo de los activos que teníamos a diciembre \$524.000 millones de pesos con un pasivo de \$72.000 millones de pesos, es una estructura muy sólida a nivel financiero de la administración y

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>8</b> de <b>10</b>

cuando yo hice la intervención mía, yo hablaba de dos momentos, uno es el momento presupuestal donde hablamos lo que se paga por amortización e intereses en el año y otro ejercicio es a nivel de pasivos en los estados financieros; y la tranquilidad para el municipio de Sabaneta, es que este municipio está financieramente, supremamente consolidado y me atrevo a decirlo que supremamente, porque a hoy con el ejercicio que nos permitió la norma, que fue el ejercicio saneamiento contable y que aún seguimos con el ejercicio sostenibilidad, tenemos unos activos de \$524.553 millones de pesos contra un pasivo total de \$72.000 millones de pesos quiere decir que tenemos un patrimonio \$452.234 millones de pesos. que es una empresa y si la denominamos como empresa, es una empresa viable, es una empresa social, que permite que nosotros crezcamos y que son cada uno de ustedes honorables concejales los que han hecho que Sabaneta crezca y creo que la tarea para los nuevos gobernantes es hacer que Sabaneta siga siendo esta Sabaneta Modelo para quien venga, porque realmente los que amamos a Sabaneta cada pesito que sale nos duele y como lo he manifestaba yo en muchas ocasiones, los números hablan y creo que nosotros hemos hecho un ejercicio de interpretar este lenguaje de los números de la mejor manera.”

## 5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que reposa un comunicado sobre la mesa y procede a leerlo de la siguiente manera: “Noviembre cinco (5) de 2019. La institución educativa José Félix de Restrepo Vélez, en aras de dar claridad la información que viene circulando en diversos medios, se permite comunicar a la opinión pública y a la comunidad educativa que referente al caso del estudiante José Manuel Etcheverry Rodríguez, se viene atendiendo desde el inicio del año escolar 2019, de la forma más amplia e incluyente las peticiones generadas por el estudiante, nuestra institución educativa ha asumido y seguirá asumiendo todas las medidas y estrategias pertinentes para proteger y garantizar sus derechos proporcionando a todos y cada uno de los estudiantes un ambiente sano de aprendizaje y convivencia. Por otro lado, se le entregó un cronograma para las actividades académicas, por solicitud expresa el estudiante, para no verse perjudicado en actividades académicas.

Punto tres del derecho de petición del 27 de septiembre de 2019, que permitan al estudiante José Manuel Etcheverry culminar su año de estudio desde la casa, enviándole los trabajos, talleres y exámenes, de la manera que se considere adecuada, para que el alumno los pueda resolver desde su casa, y una vez, resuelto remitirlos nuevamente a la institución educativa para la respectiva evaluación de los docentes y así culminar el año escolar, cumpliendo con los requisitos de calificaciones, la entrega del cronograma estuvo acompañada de una delegada del consultorio jurídico de la Universidad EAFIT, personería municipal y secretaria de educación y cultura municipal. Asimismo, la institución educativa en el proceso de dar respuesta a las acciones legales que ha interpuesto el estudiante, además, el proceso está acompañado desde la secretaria de educación y personería municipal.

Por último, es importante resaltar que nuestra institución educativa tiene una trayectoria amplia en el reconocimiento a la diversidad e inclusión, no sólo por exigencia de la ley, sino porque hace parte de nuestro horizonte institucional. El estudiante durante todo el año portó el uniforme masculino y participó en la ceremonia de entrega de símbolos con el grupo masculino. Firma Cecilia Jaramillo Cardona, Rectora institución educativa José Félix de Restrepo, Yuli Paola Quintero Londoño Secretaria de educación, Mónica Patricia Londoño Mejía Personera de Sabaneta

Intervención de la Honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA:** Expresa lo siguiente: “Muy bueno que le hablen a la opinión pública de las medidas de exclusión que aún se siguen teniendo con este joven, él tiene que ser llamado a su salón de clase, ¿a quién están protegiendo ahí? ¿A sus propios miedos o a sus estudiantes? ¿Será que los estudiantes es la primera vez y última vez que van a conocer en su vida un personaje



	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>9</b> de <b>10</b>

trans? No, esa es la vida normal, entonces, ¿este muchachito también tiene que seguir escondido de sus compañeros, porque él hizo un cambio fisiológico o mental? ¿tiene que seguir excluido en su casa yendo en momentos diferentes a rendir sus tareas? eso no tiene presentación, es que no es sino leer el contrato que se firmó en la Secretaría de educación, eso es una cosa loca, yo voy a darle también a la opinión pública, estas notas de la institución educativa, donde a él si se le hace un cambio de horario y con un abogado de EAFIT, en el momento en que no estaba su madre que pudiera defenderlo, no estaba en su casa, y donde a él se le dice que se le da un espacio alejado de las aulas de clase, en donde se encontrará con sus maestros, y es que ¿qué tiene él que no puede relacionarse con las demás personas? ¡Hombre! hay que defender los derechos de este tipo de población, en el siglo XXI es lo más normal, hoy es un hecho normal, es un fenómeno normal. A mí antes me parece muy valiente este muchachito, con sólo 17 años ser capaz de hacer esa transfiguración o como se decía en el programa: y es que se les olvidó que los mismos maestros han tenido esos proyectos y también han sido trans y se han transformado. Hay maestros que han pasado por este proceso, habían sido de aceptación entre los maestros, ¿por qué los alumnos no pueden ser aceptados? Deben ser aceptados, ¿cómo se le niega a él ir a actividades de tipo comunitario colectivo? Es que yo no me lo estoy inventando, aquí está escrito, yo no me inventé nada de eso, aquí está escrito y lo firma la rectora Cecilia y lo firma el coordinador Sergio y lo firma Andrés Zapata. Ese joven debe ser llamado a clase normal, a su salón de clase, cumpliendo un horario normal, es que ese joven es normal, yo no se porque siguen sosteniendo que lo van a mantener con un horario aislado, ¿cuál es la Sabaneta incluyente de la que hablamos cuatro años? no han podido entender ¿qué esto también hace parte de un programa de gobierno? ser incluyentes, no a mí me da mucha pena, pues, tener que venir a dar aquí a dar una pelea que no tiene razón de ser, pero ante la terquedad de la gente, hay que insistir y yo sigo insistiendo, ellos ante la opinión pública yo sigo insistiendo que también se está dando el fenómeno de la exclusión. Ese joven al no participar en clase, al no poder ir a ninguna actividad, es excluido de un proceso escolar. Se le está negando el derecho a la educación pública y no se le puede negar, no se le puede negar ese derecho ningún estudiante, porque él no cometió ninguna falta con la disciplina, ni con su conducta, tuvo un cambio de su personalidad que es normal en cualquier etapa la vida de los seres humanos. Y sigo insistiendo doctora Margarita, que el joven no debe ser excluido y no tiene que esperar que sea una autoridad civil que les demuestre esto, que reaccionen que piensen, es que no tiene presentación, estas son las cosas que dan dolor pero con dolor y todo tenemos que seguir esta discusión; y yo nos por qué el honorables concejales no participan en la discusión que es la defensa de los derechos humanos, sus razones tendrán. Yo seguiré defendiendo a Juan Manuel Echeverría, él tiene derecho a ser una persona normal dentro de nuestra sociedad y dentro el sistema educativo.”

Intervención de la Honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA:** Expresa lo siguiente: “Desde el día ayer, venimos acá en el Concejo tratando este tema, allí se modificó el orden del día y nos trajo la información el concejal Juan Fernando Montoya y la concejala Luz Irene Carmona, hoy recibimos y hacemos lectura del comunicado enviado por la institución educativa, y queda otra vez, en entredicho que el joven está aislado del colegio y la comunicación nos informa que por derecho de petición el joven fue quien solicitó esto, entonces, honorables concejales creo que se debe crear una Comisión para que vaya y se tome la información de las dos partes de la lectura del derecho de petición, de la tutela que ya interpuso el estudiante y nos puedan traer una información general, propongo para la Comisión al concejal Juan Fernando Montoya, la concejala luz Irene Carmona y el concejal Juan Fernando Vélez.”

Intervención de la Honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA:** Expresa lo siguiente: “yo no puedo ser parte, es que yo soy aquí la doliente y no puedo ser juez y parte de las de los dos, yo soy doliente de Juan Manuel Echeverría, no soy doliente la institución. Eso no me permite tener una visión objetiva en el caso de un estudio de Comisión, le solicito muy respetuosamente que se nombre otra persona más objetiva que no haya participado en esta discusión.”

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>10</b> de <b>10</b>

Intervención de la Honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Expresa lo siguiente: “Me nombro, Juan Fernando Montoya, Juan Fernando Vélez y Margarita Flórez; nombramos la Comisión para entonces ir a acompañar y traer este informe.

La presidente de la corporación somete a aprobación la proposición presentada de crear Comisión accidental para atender el caso del joven José Manuel.

La secretaria de la corporación anuncia que la proposición de crear una Comisión accidental ha sido aprobada por unanimidad, con ausencia de los concejales Johan Quintero y Juan Fernando Montoya.

La presidente de la corporación manifiesta que nombra como ponente de dos proyectos de acuerdo, a los concejales ausentes para que señora secretaria les informe.

El proyecto acuerdo número 23 “por el cual se crea el programa apoyo económico a personas en condición de discapacidad municipio de Sabaneta” Comisión tercera Johan Quintero y el Proyecto de acuerdo número 22 “por medio del cual se institucionaliza en el municipio de Sabaneta el día compartamos más, dirigido a las madres comunitarias FAMI y sustituta los niños beneficiados del programa y un acudiente” concejal Juan Fernando Montoya Comisión tercera”

Intervención del Honorable concejal **ALDER CRUZ**: Expresa lo siguiente: “para citar a la Comisión segunda para el día viernes, una vez, se termine la sesión para darle trámite a los proyectos de acuerdo que tenemos pendientes.”

## 6. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el jueves 7 de noviembre a las siete 7:00 de la mañana. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO ACUERDO NÚMERO 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019 PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA DE 2020. DISPOSICIONES GENERALES.

Se da por terminada la sesión siendo las 10:20 A.M. del 06 de noviembre de 2019.

Para constancia, se firma a los \_\_\_\_ días del mes de Noviembre de 2019.

Original firmado  
**MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA**  
**Presidente**

Original Firmado  
**JESSICA YURANY GUIAO OSPINA**  
**Secretaria.**

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.